

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

00000018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ULTRAMARES CORPORACION C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ULTRAMARES CORPORACION C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de abril de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-1-04299 el 20 JUN. 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7506 el 30 de Junio de 1989.

- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores economista Roberto Baquerizo Valenzuela, casado; y Alberto Iturralde French, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Director Titular y Gerente General de la referida compañía.

- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/19'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/60'000.000.00

- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas S/7'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/ 12'000.000.00.

- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, INDUSTRIAL MOLINERA C.A., Luis Noboa Naranjo, Enrique Ponce Luque, ingeniero Isidro Romero Carbo, y economista Roberto Baquerizo Valenzuela.

- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**-

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED

NACIONALIDAD: Inglesa (Hamilton, Islas Bermudas)

RESOLUCION No: 41 del 5 de abril de 1989, Especifica.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

8.11.0000

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE LA INVERSION: S/ 3'781.000.00

FORMA DE PAGO: Reservas Facultativas, y superávit proveniente de la Revalorización de Activos

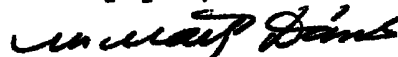
MONTO PAGADO: S/ 3'781.000.00

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como empresa nacional.

8. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que ~~dice~~ El capital social de la compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES y estará representado por sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

adem.

Guayaquil, 10 de Julio de 1989



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑI  
OFICINA DE GUAYAQUIL